

Los comisionados del Banco Nacional de San Carlos en las capitales vascongadas (1782-1808)*

(The agents or commissioners of the National Bank of San Carlos in the basque capitals (1782-1808))

Angulo Morales, Alberto

Univ. País Vasco. Paseo de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz

Recep.: 24.10.02

BIBLID [1136-6834 (2002), 32; 305-320]

Acep.: 15.04.02

Este trabajo se centra en el análisis del sistema de nombramiento y definición competencial de los Comisionados del Banco Nacional de San Carlos, primer banco público de España. A partir de estas vías se pretende analizar el papel de Francisco Cabarrús y, sobre todo, el éxito del sistema de agentes delegados gratificados por medio de una comisión. El papel de estos agentes corrió paralelo a la buena acogida de las emisiones accionariales de esta nueva entidad y, al mismo tiempo, en actividades ligadas al proceso de exportación de plata española a Europa por medio del comisionado de Bayona (Francia).

Palabras Clave: Banco-Comisionado-Comercio-Amistad.

Banco Nacional de San Carlos, Espainiako lehen banku publiko hartako mandatariak izendatzeko sistema aztertzea eta horien aginpidea zehaztea da lan honen xedea. Abiaburu horietan oinarriturik, Francisco Cabarrúsen eginkizuna eta, batez ere, komisioa jasotzen zuten agente ordezkarien sistemaren arrakasta aztertzen saiatzen gara. Agente horien eginkizuna eta erakunde berri horren akzioen jaulkipenaren harrera ona batera gertatu ziren eta, era berean, espainiar zilarra Europara esportatzeko prozesuarekin loturik daude, Baionako (Frantzia) odezkararen bidez burutu zena.

Giltza-Hitzak:

Ce travail est axé sur l'analyse du système de nomination et définition de compétence des Mandatés de la Banque Nationale de San Carlos, première banque publique d'Espagne. A partir de là, on prétend analyser le rôle joué par Francisco Cabarrús et, surtout, le succès du système d'agents délégués gratifiés d'une commission. Le rôle de ces agents était parallèle au bon accueil des émissions d'actions de ce nouvel établissement et, en même temps, aux activités liées au processus d'exportation d'argent espagnol en Europe par le biais du mandaté de Bayonne (France).

Mots Clés:

* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación de Eusko Ikaskuntza 2001

El establecimiento en 1782 del Banco Nacional de San Carlos debió generar una corriente de opiniones, frustraciones, recelos y temores en gran parte del tejido financiero y mercantil de la España de finales del siglo XVIII¹. Por primera vez, ya no sobre el papel, se había puesto en funcionamiento una institución con unos amplios objetivos y cometidos que, en teoría, escababan del control de grupos reducidos de influencia. Aunque los fines comprometidos en la Real Cédula de 2 de junio de 1782 no hiciesen referencia alguna a la trascendencia de la aparición de un elemento financiero tan distorsionador de las reglas de juego y equilibrios de influencia existentes en aquellos mercados tan primitivos, siempre desde un prisma organizativo y no en cuando a los medios y conocimientos técnicos, este aspecto es el que pretendemos analizar en este trabajo.

A través de una fuente documental compleja y novedosa, la correspondencia epistolar enviada por los comisionados del Banco de San Carlos a sus directores, hemos intentado acercarnos a los sistemas de selección, competencias y capacidades de algunos de estos comisionados². La idea directriz de este trabajo tiende no tanto a subrayar cuáles fueron los mecanismos utilizados por la Dirección del Banco de San Carlos (especialmente durante la inicial presencia de Francisco Cabarrús) sino, más bien, a señalar la capacidad y éxito de los mecanismos de selección en cuanto al funcionamiento de esta entidad financiera. Todavía más, Ildefonso Pulido Bueno, ya mostraba la relevancia del sistema de una red de comisionados a la hora del funcionamiento del “Real Giro de España”, entidad concebida por este autor como precedente del posterior Banco Nacional de San Carlos³.

1. LA SELECCIÓN DE LOS COMISIONADOS DEL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS

Las primeras noticias difundidas en las Provincias Vascaas sobre el intento y posterior fundación del Banco Nacional de San Carlos llegaron en primer lugar, mucho antes que a las instituciones territoriales, a manos de algunos miembros de la elite mercantil de sus capitales. La mayoría de estos privilegiados accedieron probablemente a estas noticias merced a los buenos contactos que poseían con otras casas mercantiles establecidas en la Corte y, sobre todo, a los lazos bien alimentados que mantenían con personajes

1. TEDDE DE LORCA, Pedro *El Banco de San Carlos (1782-1829)*. Madrid: Alianza, 1988. TORTELLA CASARES, Teresa. *Una guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*. Madrid: Banco de España, 2000. OLAZ NAVARRO, Teresa. *Inventario de los fondos del Banco de San Carlos en Archivos del Estado*. Madrid: Banco de España, 1989. TINOCO RUBIALES, Santiago. *El Banco de San Carlos en Cádiz (1782-1792)*. En Joseph FONTANA (Ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Vol. III. Madrid: Alianza Editorial, 1982, pp. 285-319.

2. CARNERO LOZANO, Fernando. Los Comisionados en Provincias del Banco Nacional de San Carlos. En Antonio M. BERNAL (Ed.), *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica*. Madrid: Marcial Pons, 2000, pp. 765-782.

3. PULIDO BUENO, Ildefonso. *El Real Giro de España*. Huelva: s. n., 1994, pp. 97 y ss.

como Francisco Cabarrús (ya directa y/o personalmente ya mediante las intensas relaciones de negocios mantenidas con los miembros de esta familia establecida en Bayona y Burdeos). En los primeros pasos de la erección de esta entidad financiera, Francisco Cabarrús⁴ contactó directamente con algunos de aquellos comerciantes y banqueros hispanos con quienes había mantenido una estrecha comunicación y trato. La finalidad de este contacto inicial consistía en sopesar la actitud de estos potenciales émulos de sus ideas respecto, no al espíritu del proyecto del Banco Nacional de San Carlos sino, más bien, en relación con su capacidad gestionadora a la hora de colocar las acciones sustentadoras de este proyecto. Lógicamente, sin capital no se podía hacer nada y, sin lugar a dudas, Cabarrús sabía de la existencia de un cierto resquemor hacia este tipo de grandes proyectos financieros, si no se advertía marcadamente una clara oposición.

COMISIONADOS DEL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS EN LAS PROVINCIAS VASCAS DE LOS REINOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

CAPITAL COMISIONADOS/AÑOS DE ACTIVIDAD

Bayona	Cabarrús Padre e hijo joven (1783-1808).
Bilbao	Doüat, Labat y Planté (1782-1793) y José de Gardoqui e Hijos (1782 y 1794-1808).
San Sebastián	José Vicente Michelena (1783-1800) y Diego Echaguen (1800-1806).
Vitoria	Viuda de Zubía e Hijos (1783-1805) y Manuel de Llano (1807-1808).

La confianza de la población y de las instituciones españolas de la segunda mitad del siglo XVIII, como la de períodos anteriores, había sufrido continuos altibajos debido a la propia incapacidad mostrada por las autoridades centrales a la hora de garantizar el estado y devolución del capital invertido inicialmente. Ante esta situación, los primeros comisionados del Banco de San Carlos tuvieron como principal quehacer el expandir y difundir las ventajosas repercusiones que iba a concretar este nuevo proyecto financiero

4. Nacido en 1742 y formado en los negocios en la ciudad de Bayona (Francia), Francisco Cabarrús, a la edad de veinte años inició un transcurso de negocios en diversas ciudades y mercados españoles, Valencia y Madrid. En Valencia vivió en casa de Antonio Galavert, comerciante oriundo de Montpellier (Francia). Tras esposar con una hija de este comerciante valenciano se trasladó al centro financiero del Imperio español, a Madrid. En esta ciudad comenzó a trabajar en la casa de los Lalanne, de origen bayonés y familiares de Cabarrús, desde 1775. En años posteriores trabajó con los Aguirre en el negocio de la exportación lanera al mismo tiempo que extendía sus amistades y relaciones mercantiles con grandes casas bancarias de París como Lecouteulx. Poco antes de proponer la creación del Banco de San Carlos también formó una compañía con Paulino Lalanne. TEDDE DE LORCA, Pedro, op. cit., pp. 35-36. Respecto a la persona y figura de Francisco Cabarrús, véanse: MARTÍN MARTÍN, Victoriano. La libertad de comercio bajo Carlos III. En *Información Comercial Española*, nº 663, 1988, pp. 7-24. ORTEGA COSTA, Antonio P. De. *Noticia de Cabarrús y de su procesamiento*. Madrid: Imprenta Ferreira, 1974.

y nadie mejor que los principales actores económicos, quienes al unísono gozaban de un alto prestigio político y social, para ir resquebrajando las posibles oposiciones o temores hacia este propósito. En la villa mercantil de Bilbao, Cabarrús buscó intencionadamente el apoyo de la casa de los Gardoqui para llevar adelante su plan de suscripción de acciones y de difusión de sus ventajas⁵. Ahora bien, al parecer, aunque las motivaciones e intereses de los Gardoqui coincidiesen con los de Cabarrús y los promotores iniciales del Banco de San Carlos, al poco tiempo, éstos cedieron la comisión y/o delegación de los asuntos del Banco en Bilbao a otra casa mercantil: la de Doñat, Labat y Planté.

Esta cesión o, quizás mejor dicho, este alejamiento de la dirección de los negocios de la entidad financiera en Bilbao pudo derivarse del marcado interés de esta familia por escalar en los peldaños de los cargos y empleos de la administración borbónica y no tanto en mantener su papel protagonista en la vida mercantil de esta villa costera. A pesar de todo bien es cierto que los Gardoqui actuaron como unos activos y positivos propagandistas de las virtudes y ventajas que podía contraer el nuevo proyecto financiero de Carlos III y su acción produjo la gran participación de instituciones y particulares en la compra de sus títulos financieros. Posteriormente, al primer acercamiento se le ofreció un carácter mucho más oficial al hacer participar en el envío de estas misivas al Corregidor de Vizcaya. Tras recibir a finales del verano de 1782 la copia de la Real Cédula por la que los Pueblos podían imponer en el Banco Nacional de San Carlos los sobrantes de sus Propios, Pósitos y Arbitrios, confirma a los directores del citado banco que ya había iniciado conversaciones con los del Ayuntamiento de Bilbao, aunque parecía no haber mucha disponibilidad por la falta de numerario. Continúa esta misiva afirmando que con “todo no dejaremos de practicar diligencia alguna para animarles, así como lo hemos echo con todos quantos hemos tenido ocasion de tratar sobre este asunto, y a varios despues de haberles combencido en terminos que no dudabamos bendrian en busca de Acciones, hemos hallado sean atrazado sin poder discurrir fuese otra la causa que, el haber acudido a essa por ellas”⁶. En esta misma línea, en 1783, también se dictó

5. Evidentemente junto a estas misivas se enviaba el material imprescindible para que el potencial comisionado se hiciese cargo de la representación del Banco en su localidad. Gardoqui afirmaba haber recibido un ejemplar del memorial remitido personalmente por Francisco Cabarrús junto a los modelos de suscripción y reconocimiento con sus pertinentes instrucciones. También confirma la mediación de la autoridad política delegada al decir: “Segun en ella nos informaba Vm., nos entrego ayer este Cavallero Corregidor don Juan Manuel de Paz Merino, bajo de nuestro recivo, la estimada Carta de Vm. con fecha de 25 del ultimo, por la que nos beemos autorizados con su Poder en virtud de ella, para que en esta admitamos las suscripciones que se nos presentaren, dando a ellas el correspondiente conocimiento: Sera nuestro empeño lograr este importante fin conforme a ls instrucciones de S. M. para lo que aseguramos a Vm. pondremos de nuestra parte quantos medios alcancen nuestras facultades, las que ofreciendolas a su disposicion, quedamos pidiendo al Cielo prospere su vida felices años”. (A)rchivo (H)istórico del (B)anco de (E)spaña. Secretaría. Legajo 1.064. Bilbao. 26/07/1782. Sobre esta familia del comercio de Bilbao, véase: RUEDA, Natividad. *Compañía de Comercio “Gardoqui e Hijos”. Sus relaciones políticas y económicas con Norteamérica (1770-1780)*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1992.

6. *Ibídem*, Bilbao. 30/09/1782.

una orden regia destinada al control de los caudales surgidos de los mayorazgos del Reino y su utilidad para el nuevo proyecto⁷.

Los contactos con la compañía “Doüat, Labat y Planté” ya se habían iniciado en 1782, al mismo tiempo que los Gardoqui comenzaban a propagar las utilidades de este establecimiento por todo el Señorío de Vizcaya⁸. Inicialmente la correspondencia de Cabarrús y de los directores del Banco de San Carlos se dirigió a “Doüat Hermanos”, entendida como una firma mercantil jurisdiccionalmente asentada en la villa de Bilbao. Beltrán Doüat, Pedro Labat y Juan Planté llevaban cierto tiempo instalados en Bilbao y dedicándose a los negocios internacionales. Los dos últimos habían sido dependientes del escritorio de Beltrán Doüat y, al cabo de un cierto tiempo, se asociaron. Al poco de la notificación de este proyecto parece que los miembros de esta sociedad mercantil no tenían nada claro qué se esperaba de ellos y mucho menos en qué consistiría aquel trabajo por el recibirían una comisión sin determinar. La elección de una casa mercantil de clara ascendencia francesa nos permite avanzar la lógica intención de Cabarrús de apoyarse en compatriotas que evidentemente conocían el complejo entramado del negocio internacional y, más aún, del mercado francés. En una de las primeras cartas, igual que a los Gardoqui, también les enviaron una copia de la Real Cédula de erección del Banco de San Carlos, de 2 de junio de 1782 junto al prospecto de su establecimiento.

En esta epístola, los Doüat, respondieron en los siguientes términos: “La Carta de oficio y los poderes, de que hace vm. mencion en la misma, no han llegado aun a nuestras manos: aguardamos, con mucha impaciencia, ambos instrumentos para enterarnos de la Comision que vm. se sirve conferirnos, pues hasta aqui no percivimos, sino imperfectamente a que se reduce. No obstante nos basta saver tiene por objeto el bien del Reyno, y nos proporciona al mismo tiempo la satisfaccion de complacer a vm., para que desde luego le asegüemos procuraremos desempeñarla con todo el zelo y amor del bien publico de que somos capaces. Damos a vm. las devidas gracias por la preferencia que le merecemos en esta ocasion, y renovandole, con este motivo, nuestro Fino y invariable afecto, quedamos a la disposicion de vm., cuya vida pedimos a nuestro Señor dilate muchos años”⁹. En este preciso momento cabría destacar la profunda confianza depositada, a pesar de no conocer con precisión ni los objetivos del proyecto ni las obligaciones que les otorgaba ni los beneficios pecuniarios que podrían obtener, tanto en la comisión o quehacer ofrecido por Francisco Cabarrús como en el proyecto financiero. Esta actitud de absoluta seguridad, de la falta de la natural curiosidad de los personajes habituados al negocio mercantil y de obediencia ciega a los dese-

7. Real Cédula por la que se manda a las Justicias del Reino guardar el Real Decreto inserto en que se declara que todos los caudales que deban imponerse a favor de Mayorazgos hayan de emplearse en acciones del Banco Nacional de San Carlos. El Pardo, 1783.

8. LASSO DE LA VEGA LÓPEZ DE TEJADA, Miguel. *Comerciante bilbaíno del siglo XVIII, el Marqués de la Colonilla (1742-1816)*. Madrid: Estanislaio Maestre, 1932.

9. AHBE. Secretaría. Legajo 1.064. Bilbao. 01/07/1782. El subrayado es nuestro.

os de Cabarrús solamente puede interpretarse por la probable existencia de un habitual y personal contacto anterior o, igualmente, por la anterior difusión de modo más secretista del proyecto del Banco de San Carlos.

De cualquier manera, los Doüat como los Gardoqui en Bilbao aceptaron sin reparos tanto el proyecto de Carlos III como, sobre todo, la inmedible gracia ofrecida por Cabarrús al ponerles al frente de esta obra financiera en una de las plazas mercantiles más relevantes de la costa cantábrica. Sin lugar a dudas, los Doüat eran conscientes, como lo muestran al reconocer "la preferencia que le merecemos en esta ocasión", de que habían salido elegidos dentro de un más amplio elenco de futuribles comisionados del Banco. A nuestro entender, los elementos subjetivos y de vinculación personal a Francisco Cabarrús, o a personas cercanas a su círculo de amistades, se convirtió en un elemento trascendental en la difusión y aceptación del proyecto del Banco Nacional de San Carlos. Cuando se produce la búsqueda de personas idóneas para asumir la comisión del banco en otras plazas francesas, como las de Bayona y Burdeos, estos vínculos o conocimiento anterior de Cabarrús siguen siendo los elementos básicos de la selección. La casa mercantil bayonesa de "Cabarrús e Hijo" contestaba de la siguiente manera: "y'ay reçu la Lettre dont vous m'avéz honoré le 9 de courant qui accompagnoit votre procuration en ma faveur, a l'effet de m'autoriser a recevoir dans ce pays Les souscriptions de la Banque nationale établie en espagne sous le nom de S. Charles. Je suis tres sensible, monsieur, à la confiance que vous voulléz bien me témoigner à cet egard et vous pouvez compter que je feray tout ce qui dependra de moy pour la justifier en me employant avec le plus grand zéle pour le succès de la chose, plutot guidé par le plaisir que j'auray de savoir reussir, que par la perspective de la comision qui devra m'enresulter suivant l'offre que vous voulliez bien me faire. J'ay deja commencé à faire circuler quelques prospectes dont vous m'avez remis 20 exemplaires, ainsi que les deux recueils que vous avé fait imprimer des diverses pièces qui ont paru au sujet de cette affaire et j'ay prévenu mon courretier de change à cet egard, affin qu'il se dounat de son cotté tous les mouvements necessaires"¹⁰. En esta misiva, básicamente, se recogen las funciones y competencias principales de estos comisionados del Banco de San Carlos que iremos viendo en mayor detalle a lo largo del trabajo.

Tal fue la categoría de estos vínculos personales que, en el fondo, la clave del proceso de reclutamiento de potenciales comisionados del Banco Nacional de San Carlos sólo puede comprenderse a través de la figura de Francisco Cabarrús. Éste, seguramente aleccionado por una larga experiencia y conocimiento del mercado financiero peninsular y europeo, advirtió rápidamente que la única vía organizativa y de gestión de la nueva entidad financiera solamente podría sostenerse gracias a la integración de los actores que mejor conocían los antedichos mercados financieros, esto es, los propios comerciantes especializados en actividades bancarias o cercanas a las finanzas. Tras comunicarle noticias sobre ciertas letras de cambio a

10. *Ibíd*em, Bayona. 18/09/1782.

cobrar en Madrid, el comerciante vitoriano Felipe de Ugarte y Larrea, pasa por confesarse ante Cabarrús en una misiva particular sobre su preciso conocimiento del negocio del latón amarillo del que había sido proveedor de las Reales Fábricas de Plasencia para terminar, posteriormente, por ofrecer tal producto y continuar con el asiento que ostentaba en aquellas manufacturas al estar bajo control del Banco de San Carlos¹¹. Para rubricar su presentación y petición, de manera poco ambigua, apostilló la misiva del siguiente modo: “Tengo el honor de conocer al señor su Padre y Hermanos de Bayonna por medio de mis Amigos de la Coruña los señores Lagoanere y Compañía”¹². Los primeros interesados, rápida y directamente, buscaban la mediación de la cabeza pensante de este proyecto, Cabarrús, para obtener una situación de privilegio en la meta de salida con las nuevas condiciones y controladores que potencialmente generaría el Banco de San Carlos. Ya incluso no era imprescindible un conocimiento y/o relación personal sino que la mediación de otra casa de comercio de origen francés como Cabarrús debería servir como aval de suficiente peso para la obtención del mantenimiento o mejora de su situación socioeconómica. La amistad y la confianza vuelven a salir a la superficie auspiciando las claves del reclutamiento de la base informativa y de servicios de este proyecto financiero borbónico.

Ahora bien, no todos aquellos que se pusieron en contacto con Cabarrús para acceder a alguna merced vinculada al Banco de San Carlos o para ser comisionados obtuvieron las mismas contestaciones. Sin ir más lejos, otro comerciante vitoriano, Ramón de Abaitua, se puso en contacto con Cabarrús a fin de obtener la plaza de comisionado del Banco en esta ciudad, expresándose en los siguientes términos: “Mi Dueño y Señor Aviendome sido preciso por la falta de salud que experimentaba en esa Corte, el retirarme de mi carrera con una corta jubilazion, y establecerme en esta Ciudad, no me parece regular dejar de pasarlo, como lo hago a su noticia, a fin de que por si, y sus Amigos me tenga presente, para quanto se les ofreciese; escusando, por

11. TORRES SÁNCHEZ, Rafael. El Banco de San Carlos y el negocio del tabaco. Una investigación de mercado en el siglo XVIII. En Santiago de Luxán Meléndez, Sergio Solbes Ferrer y Juan José Laforet (Eds.), *El mercado de tabaco en España durante el siglo XVIII*. Las Palmas: Universidad de las Palmas, 2000, pp. 105-150.

12. El meollo de la misiva lo expresaba del siguiente modo: “respecto de que tengo entendido que ese Real Banco nacional debiera correr con los pagamentos de los Asientos, suplico a vm. me diga si adquiriría yo algun derecho para preferirse en dicho Asiento de laton tomando algunas Acciones de dicho Real Banco para en su consecuencia ejecutarlo. El citado Asiento de Laton de Placencia consume anualmente de 36 a 40 mil pesos de dicho metal, que de verificarse por mio entraran en poder de Vmds. contribuyendo el 1/2 p% de caja y otras comisiones que podre agregarle con tal que me favorezca en ablar a esos señores Directores de la Compañía de Caracas, quienes son los principales para llebar efecto mi idea”. AHBE. Secretaría. Legajo 1.349. Vitoria. 29/06/1782. Aquel asiento del latón amarillo había corrido siempre por cuenta de la Compañía de Caracas y no sabía, aunque lo intuía, si ahora iba a pasar al control del Banco. “Finalmente quede por cuenta particular de la compañía de Caracas, o por la del rey quisiera yo tomar el Asiento, que verificado me ceñire a la mayor equidad que pueda en dicho genero que he echo fundir en esta Ciudad con minerales del Reyno de España”. Por todo ello, pide le recomendación ante José María de Lardizábal, Director de las Reales Fábricas de Plasencia, y que los asistentes de directores de San Sebastián cesasen de traer el latón de Alemania. *Ibíd*em, Vitoria. 22/07/1782.

no molestarlo el repetir lo que sabe de mis deseos, y fina voluntad de servirlo; en cuia inteligencia, espero no me tenga ocioso, mandandome lo que fuere de su agrado con la seguridad de que en asunto alguno, que tenga a bien poner a mi cargo, quedara desairado”¹³. A pesar de contar con una clara experiencia en la Corte y en los negocios del centro financiero español de finales del siglo XVIII, la petición de este vitoriano no se tuvo en cuenta y nunca fue seleccionado para acceder al reducido grupo de comisionados del Banco Nacional de San Carlos. Quizás la falta de conexiones precisas con el clan de los Cabarrús, probablemente la inexistencia de intermediario alguno dispuesto a recomendarle o quizás su propia edad y falta de relación generacional con los integrantes del grupo de conocidos y amigos del ideador del proyecto del Banco de San Carlos, fueron argumentos de suficiente peso como para que, finalmente, su petición no fuese tenida en cuenta.

De cualquier manera, los resultados prácticos de la campaña publicitaria del proyecto del Banco Nacional de San Carlos en las Provincias Vascongadas alcanzan unos índices tan significativos que sin lugar a dudas nos permiten asegurar que la campaña gestionada por los comisionados seleccionados por Francisco Cabarrús para estos territorios resultó muy exitosa¹⁴. Un rápido vistazo a la distribución accionarial de los títulos del Banco de San Carlos muestra el gran protagonismo de Madrid, que agrupaba alrededor de un 40% del total¹⁵. En segundo término, algunas zonas periféricas, como Andalucía y el País Vasco, mostraban igualmente un cierto peso dentro del entramado de la adquisición de las acciones de esta entidad, habiendo suscrito algo más de nueve mil acciones (es decir, un 9,4%). Teniendo en cuenta el escaso peso poblacional de este territorio resulta un índice muy llamativo. Además, una gran parte de las grandes casas de comercio madrileñas que participaron activamente en la compra de estos títulos igualmente eran de ascendencia vasca. Por otro lado, revisando un escueto listado de los suscriptores franceses de acciones del banco (todos ellos poseedores de más de quinientos títulos), advertimos que, obviando el predominio casi absoluto de los parisinos, los restantes estaban establecidos en Bayona¹⁶. Al parecer, el eje de comunicación Madrid-París funcionó a pleno rendimiento aprovechándose además de las necesarias paradas o estancias en otros territorios del camino, concretamente, en las Provincias Vascaas a uno y otro lado de los Pirineos. El éxito también alcanzó a Valentín de Foronda, el principal economista y pensador nacido en estas mismas provincias¹⁷.

13. *Ibíd*em, Vitoria. 03/12/1782.

14. TEDDE DE LORCA, Pedro, op. cit., pág. 85. TORTELLA CASARES, Teresa. *Índice de los Primitivos Accionistas del Banco Nacional de San Carlos*. Madrid: Archivo Histórico del Banco de España, 1986.

15. CARNERO LORENZO, Fernando, op. cit., pp. 767-768.

16. TEDDE DE LORCA, Pedro, op. cit., p. 96.

17. Carta escrita a un amigo sobre el Banco Nacional de San Carlos. En Valentín de FORONDA. *Miscelánea o Colección de varios discursos*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1996 (reprod. Facsímil de la edición de 1787), pp. 124-140.

2. LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMISIONADOS

Las misivas iniciales de algunos comerciantes vascos al creador y a los directores del Banco Nacional de San Carlos descubren a grandes rasgos las funciones primordiales de los potenciales comisionados en las capitales vascas de finales del siglo XVIII. Tanto Francisco Cabarrús como los incentivadores de la creación del Banco de San Carlos tenían muy claro que uno de los principales obstáculos que encontrarían para formalizar este proyecto financiero de gran envergadura provendría de la actitud hostil del mercado y del público en general. La mayoría de estos proyectos a nivel europeo habrían acabado de manera ciertamente desastrosa generando una corriente de escepticismo en los mercados financieros. Igualmente, de cara al público peninsular, cualquier proyecto de este tamaño sembraba de dudas y temores los espíritus de la mayoría de los súbditos de Carlos III porque existía la creencia de que, en el fondo, estos proyectos solamente encubrían las ansias y necesidades financieras de una Corona que contaba con una dificultosa situación internacional, tanto en el campo de la política como de la economía. Es decir, que de una u otra manera, sus ahorros acabarían utilizándose para objetivos bien diferentes a los que se les prometían. Por todo ello, el primer objetivo de Cabarrús y de los directores de esta novedosa entidad financiera consistió en concretar una campaña propagandística acerca de las ventajas y seguridades ofrecidas por el Banco de San Carlos.

Esta campaña propagandística chocaba frontalmente con la escasez de medios existentes en la época para llegar hasta los rincones más oscuros de los territorios de la Monarquía y de otros reinos europeos desde donde se oía la llamada de las monedas de oro y plata que les esperaban. El medio más idóneo para esta campaña fue, sin lugar a dudas, la Gaceta de Madrid¹⁸. Ahora bien, los principales suscriptores y lectores de esta hoja periódica se reducían a los nobles y comerciantes de las principales capitales y ciudades de los reinos de la Corona de España. Es decir, una gran parte de la población quedaba absolutamente al margen de la información contenida en este semanario y, al mismo tiempo, muchos capitales. A pesar de ello, la primera medida consistió en hacer público el proyecto de creación del Banco Nacional de San Carlos a través de la publicación en las páginas de la Gaceta de Madrid de las informaciones iniciales sobre la Real Cédula de erección del Banco y los modelos de suscripción de acciones¹⁹. Probablemente, los miembros de los grupos de

18. ENCISO RECIO, Luis Miguel. *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico Político, 1756-1781*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1957. SCHULTE, Henry F. *The spanish press 1470-1966: print, power and politics*. Illinois: University of Illinois, 1968. ALBERT, Pierre. *Historia de la Prensa*. Madrid: Rialp, 1990.

19. La aceptación de un nuevo comisionado en Vitoria, Manuel de Llano, produce la necesidad inmediata de reenviarle los capitulos o condiciones para el gobierno de las acciones. Esta situación muestra que, en el fondo, no resultaba obligado el mantenimiento de relaciones entre el antiguo y el nuevo comisionado del Banco Nacional de San Carlos, salvo si es el hijo o un familiar quien mantiene esta prerrogativa. Manuel de Llano contestaba a la junta directiva del siguiente modo: "reconozco, como la Junta de Gobierno a propuesta de la Direccion, se ha servido nombrarme por Comisionado de este establecimiento en esta Ciudad, y en la confianza de que lo admitire, me anotan vms. los siete capitulos o condiciones bajo las cuales sigue el Banco por punto General todos sus Comisionados". AHBE. Secretaría. Legajo 1.352. Vitoria. 08/08/1807.

influencia política y económica españoles obtuvieron sus primeras noticias por este medio (salvo los que contaban con buenas conexiones con el grupo de Cabarrús). El otro medio utilizado por los promotores de este proyecto consistió en el reclutamiento de los comisionados del banco que, además de ágiles y expertos servidores a la causa, también esperaban que se convirtiesen en unos activos propagandistas de las ventajas que traería al Reino y a sus habitantes el nuevo Banco Nacional de San Carlos.

Sin lugar a dudas, la Gaceta de Madrid se convirtió en el instrumento más adecuado para los intereses de los promotores de este proyecto a pesar de las dudas puntuales de algunos comisionados²⁰. Ahora bien, al poco tiempo también encontraron nuevas utilidades para este instrumento informativo. Las comunicaciones con los comisionados que fueron seleccionando inicialmente, entre 1782 y 1784, por todos los rincones de los reinos de la Corona de España y por el resto de territorios de Europa, resultaban tan difíciles como costosas. Por ello, además de insertar informaciones publicitarias sobre el origen, seguridad y objetivos de la nueva entidad financiera, al poco tiempo, comenzaron a utilizar las páginas de este semanario para que sus agentes y comisionados repartidos por toda Europa pudiesen recibir informaciones básicas para llevar adelante el proceso de suscripción de acciones. Por ello publicaron los modelos de suscripción de acciones, los extractos de sus juntas e informaciones sobre ampliaciones del número de acciones tanto en la Gaceta de Madrid como en otros periódicos y semanarios de cierto peso en Europa. Al mismo tiempo, los comisionados actuaban como dinamizadores de los objetivos publicitarios del Banco Nacional de San Carlos. Así, a finales de 1782, la casa mercantil bilbaína de los "Doñat Hermanos" envió a Cabarrús una misiva recomendándole el nombramiento de Antonio Colombi, comerciante establecido en San Petersburgo que ya había adquirido alguna acción del banco por valor de dos mil reales, como comisionado del Banco de San Carlos²¹.

20. Inicialmente una gran parte de la información les llegaba a los comisionados a través de la Gaceta de Madrid. Por ejemplo, sobre cómo debían extender los poderes que los accionistas debían remitir a sus apoderados para acudir a la Junta General y cobrar sus utilidades en la Caja General del Banco. Por ello preguntaban, Doñat, Labat y Planté: "¿Esta disposicion del Banco es tan Expresa que nuestros intereses propios y los de los amigos que representamos tambien se nos hayan de entregar en Esa? ¿No bastará como hasta aqui que remitamos a la Direccion las razones asi de nuestras acciones como de las de varios particulares para que en su vista se nos dirijan los correspondientes libramientos y paguemos aqui a los interesados? Entre estos seguramente son mas los que no envianr poder y que jamas han tenido correspondencia y amigos en Madrid que los que los Tienen. Por lo que, desde ahora estamos viendo que la citada disposicion del Banco (que causa la mayor sensazion) no podra gustar a muchisimos de estos suscriptores ni ser practicada por ellos. hemos de merecer a VSS. se sirvan decimos se ni habia medio de evitar las quejas y descontento que conocemos ocasiona la resolucion de la Junta de Direccion". AHBE. Secretaría. Legajo 1.064. 18/11/1785.

21. "Con este motivo, no podemos menos de recomendar a vm. y a que los señores individuos fueron nombrados para la Direccion del Banco, la Casa de dicho Don Antonio Colombi; pues prescindiendo de la fina amistad que le profesamos, es acreedor su Establezimiento a la preferencia de las Ordenes que tubiese que dar el Banco Nacional a Rusia, tanto por ser la sola Casa Española que hai en San Petesburgo, como por haber merezido, de muchos años a esta parte, la Confianza del ministerio para sus encargos de provisiones, de Arsenales, cuias ordenes ha desempeñado siempre a satisfaccion de la superioridad. En esta atencion, volvemos a suplicar a vmd. tenga presente a dicho amigo para el efecto de las mismas Comisiones en lo sucesivo, quando corran de Cuenta del Banco, mediante le asisten, sin ninguna duda, todas las Circunstancias correspondientes para cumplirlas de modo a merezer siempre la aprobacion general de sus Comitentes". *Ibidem*, Bilbao. 07/09/1782.

Las funciones básicas de los comisionados vascos durante la mayor parte de su actividad consistieron en favorecer y publicitar los intereses del Banco Nacional de San Carlos. Por medio del Corregidor de Bilbao se les envió a los Doñat Hermanos un despacho del Consejo con la carta poder para que admitiesen las suscripciones de acciones del Banco de San Carlos con sus pertinentes modelos. Por este medio le ofrecen a Francisco Cabarrús “una idea de lo mucho que deseamos tenga el Establecimiento del Banco todo el éxito que se mereze, por la utilidad y ventajas que resultaran a la Nación”²². Dentro de esos intereses cabe subrayar el proceso de búsqueda de capitales destinados a invertirse en la compra de las acciones del Banco Nacional de San Carlos. Este proceso indagatorio no resultaba nada fácil ya que grandes sumas de dinero o de artículos fácilmente convertibles en moneda estaban en manos de entidades físicas y jurídicas que escapaban a los conocimientos de los directores y empleados de esta institución. Por ello, la labor de estos comisionados se convertía en un elemento cardinal a la hora de informar a Madrid sobre la situación y posibilidades, tanto teóricas como prácticas, de sus plazas en el momento de buscar y colocar capitales inertes en la compra de acciones del banco. Tras acusar la recepción de la Real Cédula por la que se permitía a los pueblos el imponer en el banco los sobrantes de sus “Propios, Pósitos y Arbitrios”, los Doñat de Bilbao le informaban sobre que, por las conversaciones tenidas con el Ayuntamiento de Bilbao, no había mucha disponibilidad por la falta de numerario. Ahora bien, inmediatamente el tenor de la misiva enviada a Cabarrús cambiaba de tono al afirmar que: “Con todo no dejaremos de practicar diligencia alguna para animarles, asi como lo hemos echo con todos quantos hemos tenido ocasion de tratar sobre este asunto, y a varios despues de haberles combencido en terminos que no dudabamos bendrian en busca de Acciones, hemos hallado sean atrazado sin poder discurrir fuese otra la causa que, el haber acudido a essa por ellas”²³.

A este servicio de publicidad y gestión de la compraventa y administración de las acciones del Banco Nacional de San Carlos se unía otro conjunto de actividades nunca definidas en ningún reglamento o normativa sobre las competencias y/o obligaciones de estos comisionados. A través de la correspondencia de los comisionados vascos del Banco Nacional de San Carlos sabemos que tenían la obligación de comunicar puntualmente (una o varias veces a la semana, según la calidad de la plaza) las alteraciones de los cambios, tanto de las monedas foráneas como de algunos instrumentos financieros como los Vales Reales, existentes en aquella localidad respecto a las plazas mercantiles europeas más significativas del momento (Amsterdam, Londres, París, Génova y Roma, prioritariamente). El siguiente pasaje de una de las misivas de los Doñat de Bilbao resulta más aclarador que cualquier explicación nuestra. Reza de la siguiente manera: “Agradecemos a la misma Junta de direccion el Favor que la merezemos de havernos nombrado por los Comisionados del Banco en los asuntos del Giro y operaciones de Cambios.

22. *Ibidem*, Bilbao. 26/07/1782.

23. *Ibidem*, Bilbao. 30/09/1782.

Esten vms. persuadidos que no perdonara nuestro zelo diligencia alguna para desempeñar, con la puntualidad Correspondiente, quantos encargos se fien a nuestro cuidado, y que, arreglado al reglamento, aprovado por S. M., que se sirven vms. remitirnos para nuestra inteligencia y gobierno, tendremos presente, que debiendo el Banco presentar sus cuentas, en el mes de Diciembre, sera de nuestra obligacin cerrar las nuestras en noviembre, de modo que lleguen a Esa para el dia 15 de Diciembre. No tenemos reparo en ser garantes al Banco, mediante la Comision de $1\frac{1}{2}$ p% de los retornos que le haremos todas las vezes que nos remitiere Lettras con este fin. Vemos que aunque el Banco no haze negocios ni Especulacion alguna arbitraria, puede emplear sus Fondos en el Giro de Lettras, y en Esta atencion la Comunicamos con gusto, quantas luces y noticias tuviesemos sobre el particular de los cambios procurando siempre su mayor beneficio. Estan desde mucho tiempo, tan variables en todas partes, que no ofrecen arbitrio alguno a la Especulacion. Se esperaba que con la llegada del Comboy de la Havana, tomarian Estimacion, pero no se ha verificado todavia”²⁴.

Es decir, como representantes o delegados del Banco Nacional de San Carlos, estos comisionados actuaban como los elementos fundamentales para la remisión a la junta directiva de esta organización financiera de uno de los valores más demandados y difíciles de obtener en los mercados financieros de la Europa de finales del siglo XVIII, esto es, la información continua y actualizada de la evolución de los cambios. Al haberseles concedido la representación del Banco de San Carlos en los asuntos de giro y operaciones de cambios mediante el pago de una comisión de un $1\frac{1}{2}$ % de los retornos de letras de cambio, también estaban obligados a comunicar puntualmente las alteraciones de estos artículos financieros. La inexistencia de un mercado de valores de cambio o de una bolsa en el ámbito peninsular provocaba enormes dificultades a cualquier proyecto financiero que pretendiese negociar en los mercados y plazas financieras europeas. La solución a este problema radicaba en la utilización de los agentes económicos que, en el fondo, marcaban en gran medida la evolución de los cambios en las diversas plazas mercantiles europeas y españolas de finales del siglo XVIII. La jugada de Cabarrús resulta más que exitosa ya que, a cambio de una comisión del $1\frac{1}{2}$ % consiguió una fuente de información financiera perfectamente actualizada. Los propios comisionados del banco también esperarían, en el fondo, que la suma de informaciones sobre la situación de los cambios de monedas y de los instrumentos financieros de la época también resultase beneficiosa para ellos y sus negocios particulares.

Una vez que se regularizaron las obligaciones fundamentales de los comisionados, la mediación de algunos de ellos comenzó a avanzar hacia otros puntos y objetivos. Los hermanos Doñat de Bilbao, tras recibir ciertas noticias de la mediación de Gardoqui con las autoridades del Banco de San Carlos, remitieron a los directores del banco la esperanza existente en aquella villa cantábrica de aplicar algunas de las disposiciones iniciales del pro-

24. *Ibidem*, Bilbao, 18/08/1783.

yecto de erección del Banco de San Carlos como la creación de una caja de descuentos²⁵. Entendían que, “vimos por la primera que siendo el unico objeto del Banco, la Felicidad publica, sin privilegio exclusive alguno, deseara siempre se formen otros Establecimientos semejantes, y que estos sean igualmente conducentes al mismo Fin”²⁶. Igualmente, en 1783, comunicaban a Madrid la recepción del suplemento de la Gaceta de Madrid de 25 de junio de 1782 que contenía el Prospecto del Banco Nacional. La lectura de algunos capítulos le confirmaba que existía la intención de crear una Compañía de Seguros y de Descuentos de Letras en Bilbao. Doñat afirmaba que el espíritu de esta compañía se oponía tan “directamente a lo que va prevenido en el referido suplemento y a las disposiciones del Gobierno, en la Creacion del Banco Nacional que lo ponemos a notizia de vm., como es de nuestra obligacion, para que se sirva tomar en el asunto las providencias que juzgare convenientes”²⁷. A decir verdad, la oposición normativa mostrada por Doñat más que otra cosa parece sugerir que el problema radicaba en que aquel proyecto de creación de una Compañía de Seguros y Descuentos de Letras escapaba de las manos de esta casa mercantil (probablemente el proyecto estaba encabezado por otros comerciantes y, seguramente, con el apoyo del Consulado de Bilbao, uno de los principales accionistas del Banco de San Carlos en esta ciudad). Ante todo, el nuevo comisionado del banco veía que su posición estratégica saldría mucho más beneficiada de la creación de una caja de descuentos (vinculada y dependiente del banco) que de una compañía donde los beneficios iban a tener que repartirse entre las familias más pudientes de Bilbao.

Desde esta atalaya privilegiada, los comisionados intentaban proyectar y defender sus intereses tanto en el ámbito jurisdiccional de su plaza como en otros ámbitos (especialmente, en la Villa y Corte de Madrid). En una de estas epístolas, Doñat, Labat y Planté, afirmaban la idoneidad de Blas de Mendizábal (Secretario del Corregidor), con el apoyo y recomendación expresa de José Colón de Larreategui. El comisionado bilbaíno, hábilmente aleccionado por Larreategui, abogaba por la colocación de su recomendado. “No podemos ocultar a V. que este Cavallero Corregidor el Señor Don Joseph Colon de Larreategui nos ha manifestado varias vezes su admiracion y un genero de sentimiento de no haver merecido al Banco si quiera una carta, de gracias por las tareas que le ha causado su Establecimiento, que verdaderamente han sido y son todabia muchas y muy penosas. Teniendo que informar continuamente sobre ordenes del Consejo que se le dijeron por la Contaduria General de Propios y Arbitrios del reino, nos es mui util por lo Correspondiente a las acciones de los Pueblos, anteYglesias de esta Señorío, la proteccion de Este Magistrado, en cuyas luces y zelo hemos

25. *Ramo activo de seguros marítimos, agregado a la Caja de Descuentos del Banco Nacional de San Carlos en Cádiz*. Madrid: Banco Nacional de San Carlos, 1787. CARNERO LORENZO, Fernando, op. cit.

26. *Ibídem*, Bilbao, 07/04/1783.

27. *Ibídem*, Bilbao, 14/03/1783.

hallado siempre quantos Auxilios hemos necesitado”²⁸. El ingente conjunto de servicios ofertado por los comisionados del Banco Nacional de San Carlos también incluía otras actividades más anecdóticas. Por ejemplo, la financiación o pago de encargos concretos como el de los gastos de los viajes de sacerdotes católicos a Inglaterra (así se encargaron Doñat Hermanos del pago de los gastos del “viático” de Don Eneas Patricio Chisholm a cargo de los Señores Lynch, Killi Kelly y Moroni)²⁹.

Quizás una de las informaciones más llamativas de las remitidas por estos comisionados del Banco Nacional de San Carlos consistía en el continuo envío de noticias relativas a la situación financiera de otros comerciantes asentados en su misma plaza. En 1787, Doñat Labat y Planté, comunicaron la penosa situación financiera de Francisco Javier de Goicoechea, comerciante de Bilbao, y sobre las decisiones tomadas por el Tribunal del Consulado de Bilbao al respecto (incluía varios estados de sus dependencias y negocios: dinero, géneros, deudas)³⁰. En aquel preciso momento, Goicoechea, adeudaba tres letras de cambio al Banco de San Carlos. Realmente, en el caso de Goicoechea las dificultades financieras de su casa mercantil derivaban exclusivamente de una relación directa con los intereses del banco y, por lo tanto, se había convertido en objeto lógico y prioritario de la vigilancia de los comisionados del Banco de San Carlos. Ahora bien, el control de la situación y coyunturas financieras de muchas de las casas de comercio de la plaza mercantil donde se asentaba el comisionado tenían como finalidad el controlar a quienes potencialmente, en uno u otro momento, podían ofrecer servicios y/o negocios al banco partiendo de una situación financiera compleja o, en el fondo, perjudicial a los intereses del Banco Nacional de San Carlos. El primer indicativo de las dificultades de una casa mercantil solía venir dado por la aparición de un protesto de letra de cambio. Por ejemplo, en 1794, José Roberto Garrido comunica a la Dirección del Banco Nacional de San Carlos la existencia de tres letras protestadas contra los Zubía por un valor de 105.000 reales de vellón.

“Como en estas Letras milita la misma razon que con las otras me aparecido tambien suspender toda dilijenzia hasta recibir nuebas ordenes de Vss. a lo que me an determinado las consideraciones siguientes:

1ª Que ningun perjuizio resulta al Banco en la suspension del ejecuttibo por que el mismo Derecho queda para hazerlo aora que despues.

2ª Que de prozederse aora ejecuttivamente resultaría que el embargo se haria en generos y se beria tal vez el Banco embarazado para darles salida sin perdida.

28. *Ibídem*, Bilbao, 14/02/1785.

29. *Ibídem*, Bilbao, 14/12/1786. Concesión de viático a D. Eneas Maccacham, Alejandro Mac Donell, Alan Mac Donell y Cristóbal Mac Ray, presbíteros alumnos del Real Colegio de Escoceses de Valladolid. *Ibídem*, Legajo 1.065. Bilbao. 17/08/1787.

30. *Ibídem*, Bilbao. 15/09/1787.

3ª Y finalmente vivo persuadido a que sin nezesidad de tropelia alguna daran satisfaccion a las letras los señores don Rafael y su ermano don Benito, pues me consta por buen orijinal que este ultimo, bajo a Burgos, y lleba, desde esta Ciudad a essa Corte, Letras, Bales, y efecttibo para este fin como a la hora e reciban estta lo habran acaso berificado que yo me alegrare sea assi. Estas reflexiones creo harian a Vss. fuerza y merezeran su aprobazion pues yo no e llebado otra mira que la de manejar el asunto a maior beneficio del Banco; y sin embargo si Vss, piensan de otro modo, seguire sus ordnes, que estimare me las comuniquen embiandome al mismo tiempo su poder, pues sin el tampoco puedo practicar dilijenzia alguna judicial”³¹.

En la misma misiva, Garrido, personaje afín a la dirección del banco o involucrado en aquellos protestos de letras hace una apreciación singular sobre la situación de otra casa mercantil vitoriana, diciendo: “La Señora Viuda de Gericca es solida y de un buen caudal, lo que serbira a Vss. de gobierno”³². En abril de 1785, el comisionado bayonés Cabarrús e Hijo, remitió ciertos informes confidenciales respecto a una casa mercantil con quien mantenía ciertas negociaciones el Banco, “exceptuando el importe de los 10.500 pesos que los Señores Julian Hermanos se han obligado de hacerles entrega el dia 5 de abril fixo, como se les prevenderemos, y son gentes de toda confianza, aunque Judios”³³. Igualmente, refiriéndose a dos banqueros parisinos, los Fourrat y los Batbedat, decía que: “Assi mismo veemos, como no les ha parecido a vmds. nada ventajosa la venta hecha a los Señores Pedro y Leon Batbedat por razon del descuento, que han de padecer las letras de 90 dias, el que no esta compensado por el aumento del precio, suponiendole solamente de 30 dias, que resulta en perjuicio del Banco un 1/5 p% No ay duda que es mui caval este calculo, pero si se considera, que esta cantidad de pesos huviera quedado existente aqui durante 2 meses lo que menos, nos convenia que parecia para los intereses del Banco anticipar su salida; pues al cavo de este tiempo, quando se huviesen vendido a 48”¹² por dinero, el tiempo de la fabricacion y de la remesa a Paris de su importe consumiria otro mes. Creimos dever obrar baxo de esta consideracion y si lo hemos errado, ha sido contra nuestra intencion. Por quanto a la garantia de las letras no la hemos cargado y aunque todo nuestro haver no tenga proposicion alguna con el importe de la venta, lo dedicamos a la respension de las letras asegurando a vmds. que no la huvieramos hecho, sin el pleno conocimiento que tenemos de la solidez de los compradores y de azetante. *Los primeros son mui ricos y aunque no noscamos la fortuna del Señor Fourrat, savemos que es uno de los Banqueros de Paris de los mas acomodados y que travaxa con mucho conocimiento y assi esperamos que no avra tropiezo alguno en la paga*”³⁴. A pesar de ello, las noticias más

31. AHBE. Secretaría. Legajo 1.350. 06/09/1794.

32. *Ibidem*.

33. AHBE. Secretaría. Legajo 1.064. Bayona. Cabarrús Padre e Hijo Joven a los Directores del Banco de San Carlos. 04-04-1785. El subrayado es nuestro.

34. *Ibidem*, Bayona. Cabarrús Padre e Hijo Joven a los Directores del Banco de San Carlos. 27-08-1784. El subrayado es nuestro.

frecuentes solían ser las concernientes a la evolución del mercado financiero y de la plata así como la participación e influencia de otras grandes entidades mercantiles o financieras como la Compañía de Indias de Francia³⁵. Por otro lado, al poco de comenzar a correr por el mercado francés rumores o noticias sobre dificultades y/o quiebras de unas u otras casas de comercio o banca, los Cabarrús, rápidamente, informan al Banco de San Carlos para prevenirle por si tenían algún interés con aquella empresa o para prevenir cualquier perjuicio futuro³⁶.

Definitivamente, a falta de realizar una investigación más profunda sobre la estructura global y el peso de la organización de comisionados del Banco Nacional de San Carlos, con el objetivo primordial de contrastar las evoluciones y formas de actuar de los representantes de esta entidad en diversas plazas mercantiles, la correspondencia de los comisionistas asentados en la principales capitales del País Vasco a finales siglo XVIII saca a la luz la trascendencia de los vínculos personales (confianza, conocimiento o amistad) y técnicos (su colocación en un mercado o en una plaza mercantil, su experiencia y conocimiento de los negocios, su versatilidad y capacidad informativa) como elementos cardinales de la selección del personal. Realmente, la idea de Cabarrús no resultó nada novedosa, más bien, al contrario, intentó reclutar el capital relacional, directo e indirecto, que había ido almacenando durante su largo periplo mercantil por diversas plazas francesas y españolas del siglo XVIII. De cualquier manera resulta todavía más llamativo el mantenimiento de este mecanismo, enormemente operativo y poco gravoso en un primer momento, desde la fundación del banco hasta los inicios de la Guerra de la Independencia. Al parecer, la operatividad, versatilidad y seguridad que ofrecía este sistema dentro del mercado financiero europeo acabó por permitir su mantenimiento hasta, al menos, 1808, límite cronológico de nuestro análisis. Este tejido relacional, a efectos de los intereses del Banco de San Carlos, permitió una mayor homogeneización y centralización de los recursos financieros, informativos y de control que podía en aquella época ostentar aquella entidad financiera.

35. *Ibídem*, Bayona. Cabarrús Padre e Hijo Joven a los Directores del Banco de San Carlos. 11-04-1785. Con anterioridad se informaba de que "pues oy mas que nunca se ha de mirar a la solidez del papel, respecto de la perdida que experimenta el comercio maritimo de nuestros Puertos con un incendio que ha consumido mas de 40 millones de generos en el puerto del principe de Santo Domingo, de que han de resultar muchas desgracias y por lo mismo se ha de mirar mucho en los creditos, con que lo mas acertado sera ir vendiendo a las monedas, mientras mantengan su precio y embiar los pesos en especie a Paris". *Ibídem*, Bayona. Cabarrús Padre e Hijo Joven a los Directores del Banco de San Carlos. 30-08-1784.

36. "Las noticias de Paris sobre M de Ste. james dan motivo de esperar que no se perdiera mucha en su quiebra. Es mui de desear por los interesados". AHBE. Secretaría. Legajo nº 1.065. Bayona. Cabarrús, Padre e Hijo Joven a los Directores del Banco de San Carlos. 19-02-1787.